



MUNICIPALIDAD
**CORRAL DE BUSTOS
IFFLINGER**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DECRETO N° 017/2025

Y VISTO: Que el día 14 de marzo de 2025 estará en nuestra ciudad en visita protocolar el gobernador de la provincia de Córdoba Martín LLARYORA.

Y CONSIDERANDO:

Que nos honra su visita y es necesario destacar.

Que se trata de la presencia de la máxima autoridad política de nuestra provincia.

POR TODO ELLO: y en uso de las atribuciones conferidas en la Carta Orgánica Municipal:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-
IFFLINGER DECRETA:**

ARTÍCULO 1*: DECLÁRASE HUESPED DE HONOR mientras dure su estadía en nuestra ciudad, al gobernador de la provincia de Córdoba Martín LLARYORA.

ARTÍCULO 2*: COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE, DÉSE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHIVESE.

Corral de Bustos-Ifflinger, 14 de Marzo de 2025.

José María Odarda
Intendente
Municipalidad de Corral de Bustos Ifflinger

